

Estándar de competencias profesionales

Manipular productos, consumibles y maquinaria en plantas o talleres de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas

Familia Profesional	Industrias Extractivas
Nivel	1
Código	ECP0860_1
Estado	BOE
Publicación	RD 1023/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Transportar los consumibles y productos, acondicionándolos de forma segura, manualmente o utilizando elementos auxiliares (transpaletas, carros, entre otros), para asegurar el abastecimiento de las máquinas en el proceso y/o su almacenamiento.

IC1.1 Los diversos consumibles y productos se acopian, comprobando que no entorpezcan el desarrollo del resto de los trabajos, teniendo en cuenta las calidades del material.

IC1.2 Los útiles y medios de corte se utilizan, colaborando con los operadores de planta, asistiendo en el quebrantado, molienda, clasificación o concentración, siguiendo sus instrucciones.

IC1.3 Los consumibles, aditivos y productos se manejan, según procedimientos establecidos en el taller de elaboración o empresa, realizando la toma de muestras para su envío al laboratorio.

IC1.4 Los consumibles y productos se transportan, utilizando los medios apropiados en función de su naturaleza y características (peso, dimensiones entre otros) de los mismos, siguiendo itinerarios señalizados de recorridos de cargas en la planta o taller.

IC1.5 Los riesgos específicos de acopio, manipulación y transporte de consumibles y productos se identifican, adoptando las medidas de prevención, especialmente en cuanto a utilización y mantenimiento de equipos de protección individual en el manejo de trituradoras de la piedra natural, plantas de elaboración de piedra natural y derivados, y otras maquinarias de movimiento de materiales.

IC1.6 Los residuos, consumibles sobrantes y sus embalajes, se retiran de las zonas de trabajo, depositándolos en los lugares previstos para ello en la empresa, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales y los materiales sobrantes, restos de menor calidad y despolve se almacenan en un silo para llevar a cabo productos que no requieren de tanta blancura.

EC2 Limpiar las piezas de piedra natural, minerales y rocas, retirando los posibles elementos adheridos, para su transformación, almacenamiento o expedición.

IC2.1 Los elementos de piedra previo al lavado se comprueban, verificando que éstos se encuentran en posición de seguridad.

IC2.2 Los medios auxiliares de lavado (escaleras, plataformas, entre otros) se acopian, preparándolos y dejándolos dispuestos para cada nuevo uso.

IC2.3 Los bloques se lavan, utilizando un caudal y presión de agua adecuados al tipo de piedra, hasta eliminar el material adherido.

IC2.4 Los productos elaborados se lavan, utilizando la dilución adecuada al tipo de material, controlando el caudal y presión, así como el tiempo del proceso, y respetando las normas medioambientales.

IC2.5 Los productos de piedra natural triturados (mármoles, carbonatos cálcicos, entre otros) se clasifican, utilizando cintas transportadoras para elevarlo a los molinos, procesando cada tipo de material clasificado según su calidad, reduciendo su tamaño original considerablemente, obteniendo las granulometrías y blancuras necesarias para lograr el producto final deseado.

IC2.6 El lavado de los tableros y otros productos elaborados se comprueba, verificando que quedan limpios y preparados, para su posterior transformación o expedición, estabilizándolos evitando esfuerzos de flexión y torsión, verificándose la calidad de la materia prima obtenida en los controles de laboratorio.

EC3 Limpiar las máquinas, equipos, herramientas, medios auxiliares de talleres o plantas de elaboración y la zona de trabajo, acondicionándolos para la realización de los trabajos en condiciones de seguridad.

IC3.1 Los elementos de seguridad (señalizaciones, protecciones, barandillas y otros) se montan, siguiendo el Plan de Seguridad y Salud, manteniéndolos y desmontándolos posteriormente para su nuevo uso.

IC3.2 Los medios auxiliares (escaleras, andamios, plataformas móviles, entre otros) se manipulan, montándolos y/o desmontándolos, en cuanto a modo, disposición, plazo y condiciones de seguridad.

- IC3.3** Las máquinas y/o equipos de limpieza (aspiradoras, hidrolimpiadoras, entre otras) se comprueban, verificando que están en situación de seguridad, previamente al lavado de los materiales y /o maquinarias.
 - IC3.4** Las máquinas y/ equipos se limpian, observando la frecuencia y/o siguiendo procedimientos establecidos en la empresa en función del material, utilizando medios de limpieza (por aspiración, agua a presión, entre otros), comprobando que son los apropiados para cada tipo de máquina o material.
 - IC3.5** Las máquinas y/o equipos empleados se retiran, colocándolos en los lugares asignados, una vez finalizadas las labores de limpieza.
 - IC3.6** Los residuos, escombros y lodos se retiran, trasladándolos a los contenedores o lugares indicados para su gestión.
 - IC3.7** Las zonas de trabajo se ordenan, manteniéndolo limpios y retirando los materiales sobrantes que puedan afectar a las vías de circulación y a la realización de los trabajos.
- EC4** Realizar operaciones auxiliares de almacenamiento y expedición de los productos elaborados a partir de piedra natural, minerales y rocas, colaborando en su organización para garantizar su acopio o distribución.
- IC4.1** Los productos elaborados (planchas, placas, triturados, entre otros) se descargan, apilándolos, utilizando los medios y equipos adecuados al tipo de producto y en las condiciones especificadas por el responsable, clasificándolos por tipo de material y calidad.
 - IC4.2** Los productos elaborados se almacenan, ubicándolos en los lugares indicados, respetando la disposición y altura, calzando aquellos materiales que lo precisen.
 - IC4.3** Los productos elaborados se acopian, colocándolos en los envases, embalajes o contenedores requeridos por la empresa, y en el caso de productos a granel, almacenándolos en silos de gran tonelaje.
 - IC4.4** Los productos elaborados, para los que así se establezca, se aseguran en los envases, embalajes o contenedores, protegiéndolos, utilizando los medios prescritos (virutas, espumas expandidas, plásticos de burbujas, bolsas de aire, flejes, grapadoras, planchas de cartón, palets, retractilado, entre otros).
 - IC4.5** Los envases, embalajes o contenedores que protegen la mercancía se comprueba, verificando que se encuentran en buen estado, notificado, en su caso, al responsable las mermas por mal estado o rotura.
 - IC4.6** Los silos y acopios al aire libre, para materiales granulares, se comprueban, verificando que no sobrepasan los límites de almacenamiento establecidos por la empresa.
 - IC4.7** La cantidad, peso, identificación y características de los mismos, en la entrada y salida de productos elaborados se comprueba, registrando la información necesaria.

IC4.8 Las cargas se colocan en los medios de transporte externos, asegurando la integridad de las mismas, y su ubicación interior se efectúa según instrucciones recibidas por el responsable para garantizar la seguridad.

IC4.9 Los residuos del embalaje se retiran de las zonas de trabajo, depositándolos en los lugares previstos para ello en la empresa, respetando las normas medioambientales.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Recogedores de muestras. Limpiadoras por agua a presión. Mangueras. Cepillos. Bombas de caudal. Palas. Escobas y cepillos. Carretillas manuales. Contenedores de residuos. Embalajes, envases y contenedores. Pistolas neumáticas, martillos, clavos, patas de cabra. Flexómetro, cintas para flejar, guardavivos y esquineros, virutas, espumas expandidas, plásticos: burbujas, termorretráctiles, bolsas de aire. Grapadoras, clavadoras, sopletes. Cartonaje, cuerdas, cintas autoadhesivas. Maderas y acuíñamientos. Básculas. Receptores de mineral, cintas transportadoras, palets, bolsas y botes de muestras, cazo tomamuestras, machacadora, mallas y cribas, tromel, aspersores, ensacadoras-sacos y big bag, retractiladora automática. Equipos de protección individual, medios auxiliares y de protección colectiva.

Información utilizada o generada

Instrucciones de trabajo orales o escritas. Documento de análisis y evaluación de riesgos de la empresa y, en su caso, el protocolo de seguridad y salud. Disposiciones internas de seguridad. Disposiciones de la empresa sobre protección medioambiental. Procedimientos para operaciones específicas de manipulación y almacenamiento de materiales y productos. Plan de mantenimiento de la empresa. Normas sobre prevención de riesgos laborales. Normativa de protección medioambiental.